

Un trabajador necesita más de 45 años para comprar un piso sin sobrepasar el esfuerzo recomendado

UGT revela que los asalariados con peores condiciones destinan el 100% del sueldo al alquiler

El sindicato pide garantizar mejores retribuciones y estabilidad laboral

LUIS PAZ VILLA
MADRID

El coste de la vivienda en España escala sin tregua y cada vez son menos los que pueden permitirse adquirir un piso sin destinar una ingente proporción de sus ingresos al pago de la hipoteca. Un trabajador necesita, de media, más de 45,6 años para poder afrontar la compra de una vivienda utilizando el 40% del salario neto –umbral de esfuerzo recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y 10 puntos por encima de lo recomendado por la ley de vivienda–. Este período es, además, un 50% más de tiempo del que necesitaría si no pagara intereses (30,4 años). Así lo refleja el informe *Convenios colectivos y derecho a la vivienda*, publicado ayer por UGT.

En algunos territorios como Madrid, Cataluña o Baleares, el precio de un

inmueble de esas características –tomando como referencia el índice del portal Fotocasa– equivale a entre 20 y 25 sueldos anuales íntegros. Por este motivo, el sindicato alerta de que la vivienda se ha convertido en “un lujo inalcanzable” para el grueso de la clase trabajadora. “Ni la vía del alquiler ni la de la compra son hoy opciones reales para miles de personas cuyos ingresos provienen del trabajo”, reza el informe.

En cuanto a los arrendamientos, la central sindical revela que algunos empleados están condenados a abonar el total de su sueldo a sus caseros si quieren vivir en un piso de una superficie básica. Es el caso de los trabajadores sujetos a los convenios de hostelería, comercio o sector agrario en grandes capitales como Madrid y Barcelona; o el de los correspondientes a las categorías salariales más bajas del sector de limpieza de edificios y locales en Islas Baleares y Málaga. En concreto, solo en el 15% de los 195 supuestos analizados en el estudio –que toman en cuenta los salarios netos de las categorías retributivas bajas, medias y altas de los distintos territorios y sectores–, el alquiler supone un esfuerzo menor al recomendado. En el resto, el sobre coste “es tan

desproporcionado que convierte el acceso a la vivienda en una quimera”, señalan los autores.

Además, el estudio constata que el problema de la carga hipotecaria se intensifica en el caso de convenios y territorios específicos. En los acuerdos de comercio, limpieza de edificios y locales y del sector agrario este gasto se come más del 40% del salario neto de una categoría retributiva media en casi la totalidad del territorio analizado. Incluso en los convenios de la Industria del Metal –con salarios comparativamente más elevados, según UGT– se sobrepasa el umbral de esfuerzo en Baleares, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Barcelona, Valencia y Gipuzkoa.

A la luz de estos resultados, la vicesecretaria general del sindicato, Lola Navarro, explicó que “la brecha entre los salarios y los precios de la vivienda es tan profunda que pone en cuestión uno de los pilares fundamentales de cualquier proyecto de vida digno”. Por su parte, los autores del informe exigen “una apuesta decidida por mejorar los salarios”, y precisan que “no se puede hablar de derecho a la vivienda sin hablar de trabajo decente”. Alertan de que si no se garantiza una subida salarial y la estabilidad laboral, si no



Un camarero trabaja en la terraza de un restaurante en Girona (Cataluña), el pasado 2 de junio. A. GARCÍA

se combate la parcialidad y la temporalidad, y si no se refuerza la negociación colectiva, la exclusión residencial no hará más que crecer.

“Para que las personas trabajadoras dejen de destinar un porcentaje desproporcionado de sus ingresos al pago del alquiler, en algunos territorios el salario neto debería, como mínimo, duplicarse”, se lee en el documento. En este sentido, UGT impulsará en el próximo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) –pacto general que alcanzan los sindicatos y las organizaciones patronales a nivel estatal cuya actualización está prevista para este año– que el precio de la vivienda sea un indicador estructural a la hora de negociar la subida salarial.

“El precio de las casas debería ser un indicador para negociar la subida salarial”

UGT exige la aplicación de la nueva ley y regular los precios del alquiler

Así lo dijo ayer el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, durante la presentación del estudio. Junto a la vivienda, el dirigente también ve necesario que los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales se tengan en cuenta para la fijación de los sueldos en los convenios colectivos, ya que ofrecen una imagen precisa de la evolución real de los beneficios de las firmas.

UGT exige la aplicación de la ley de vivienda, por lo que reclama la declaración de zonas tensionadas y la regulación de precios de alquiler. También hace hincapié en la ampliación del parque público de vivienda social y solicita medidas fiscales para impulsar el uso de los inmuebles vacíos.

El cambio climático amenaza los rendimientos agrícolas y la alimentación

VIDAL MATÉ
MADRID

Los rendimientos de los cultivos están bajo amenaza. Se reducirán un 8% de aquí a 2050 debido al cambio climático y al calentamiento global generado por las emisiones de dióxido de carbono. Ese recorte se dispararía en los años siguientes, hasta superar el 20%, si las mismas siguen aumentando sin control en todo el mundo. Los más afectados serán los países en vías de desarrollo, donde no existen los

mismos controles que en las economías avanzadas, según las estimaciones de la FAO y otros organismos internacionales.

El futuro es sombrío y hay posiciones encontradas sobre quiénes son los responsables de esta situación y deberían, en consecuencia, realizar los mayores esfuerzos para evitar un ulterior deterioro. Las naciones desarrolladas, donde ya se han implementado objetivos y controles más estrictos para frenar el cambio climático,

exigen más medidas a las economías en vías de desarrollo. Sin embargo, estas últimas se resisten a aplicar ajustes. Argumentan que la introducción de medidas más severas podría ralentizar su crecimiento y evidencian que los países industrializados son los principales culpables del escenario actual, puesto que en el pasado priorizaron su avance económico a costa del clima.

Los estudios científicos coinciden en señalar que la futura subida media de

las temperaturas en varios grados se traducirá en una menor capacidad para producir en las mismas circunstancias que en la situación actual. El nuevo escenario supondrá una disminución

Para 2050 se estima una reducción de los cultivos del 8% por las altas emisiones

generalizada de los rendimientos por hectárea, lo que golpeará fundamentalmente a cultivos claves para la alimentación. La reducción afectará a todos los territorios del mundo, al margen de los esfuerzos que se puedan llevar a cabo en los próximos años para intentar remitir el calentamiento.

Los análisis que estudian la caída de los rendimientos agrícolas se han llevado a cabo en más de 12.000 regiones de 55 países, y se han centrado en seis cultivos

fundamentales para el sustento de la población: trigo, maíz, arroz, cebada, soja o mandioca. Existe entre un 70% y un 90% de probabilidades de que a finales de siglo disminuyan los rendimientos de esa media docena de alimentos.

Debido a las elevadas emisiones de gases contaminantes, se estima que la producción de maíz podría caer hasta un 40% en Estados Unidos, China Oriental, China central, África Meridional y Oriente Medio.